

Mora, 07 de junio de 2025

Compañeros y compañeras

Partido Frente Amplio

De acuerdo con los principios del Partido Frente Amplio, esbozados en sus Estatutos, describo la siguiente **Carta de Intenciones** y las líneas generales de un programa a seguir en caso de resultar elegido como diputado por este partido.

Carta de Intenciones

Mi intención para postularme como candidato a diputado por nuestro partido es darle continuidad y profundizar el proyecto político impulsado por nuestro fundador José Merino del Río, y continuado por el Frente Amplio a lo largo de estos veinte años en todas las instancias donde hemos accedido.

En el desempeño como diputado me propongo representar al Frente Amplio, como una persona de izquierda, comprometida con las causas y las luchas populares en Costa Rica, en Latinoamérica y en La Madre Tierra.

Empeñaré todos mis esfuerzos en mantener a nuestra fracción legislativa cohesionada, en torno a un plan de trabajo elaborado previamente con quienes resulten electos y con las correspondientes instancias partidarias.

Creo fundamental mantener las líneas de acción de la actual fracción legislativa. Esta fracción honró la consigna “Un pie en la calle y otro en la Asamblea”; esa línea de trabajo debe continuarse. Pero también me propongo desde la posición como diputado fortalecer la organización partidaria: sin un partido robusto y bien organizado es muy difícil implementar cambios significativos en Costa Rica.

Creo insuficiente seguir resistiendo los embates del neoliberalismo y de la extrema derecha. Es necesario pasar a la ofensiva. Es necesaria la transformación de nuestra sociedad a través de nuevas leyes. Urge una distribución equitativa de la riqueza que producimos colectivamente.

Milito activamente -desde inicios de los años ochenta- en la izquierda porque es aquí donde se recogen los ideales de justicia, equidad y realización humana.

Ronulfo Morera Vargas

Plan Programático

1. Darles continuidad y seguimiento a los proyectos de ley presentados por las anteriores y por la actual fracción legislativa.
2. Consensuar un plan del trabajo legislativo con los y las compañeros-as que resulten electos en las diputaciones. Este debe ser un plan del Frente Amplio, donde participen compañeras-os de las instancias partidarias.
3. Mantener la cohesión de la fracción legislativa 2026-2030.
4. Estimular la generación de más leyes por iniciativa popular.
5. Impulsar leyes por los derechos de los ríos, los mares, las montañas, los lagos, la Madre Tierra.
6. Retomar la firma del Tratado de Escazú para la protección de las personas ecologistas.
7. Formular leyes para la prohibición definitiva de los agrovenenos.
8. Legislar para la prohibición de la exploración y explotación petrolera y de gas.
9. Prohibir legalmente la explotación del oro o de cualquier otro mineral a cielo abierto.
10. Prohibir las exhibiciones públicas de restos humanos (ancestrales u otros) en los museos y lugares públicos.
11. Reformulación de la política fiscal para la redistribución de la riqueza: que los ricos paguen como ricos y que los pobres no paguen.
12. Promover una ley que force a los patrones a contratar un porcentaje mínimo de personas mayores de 40 años y otro de personas menores de 25 años (independientemente de su experiencia laboral).
13. Introducir la revocatoria de mandato para la presidencia, las diputaciones y las alcaldías.
14. Reformar el artículo constitucional que les impide a las personas jóvenes ser presidentes del país.
15. Derogar la regla fiscal.
16. Rehabilitar el derecho a huelga en el sector público y en sector privado.
17. Respecto a la contaminación y congestión por tránsito vehicular: presentar y apoyar iniciativas de ley para fortalecer el transporte colectivo de pasajeros y el transporte de carga, por medio de estacionamientos públicos fuera de las ciudades y opciones de tren y tranvía.
18. Formular un programa integral y una legislación ecológica para el tratamiento de residuos en el país.